

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 9395** *Resolución de 28 de julio de 2020, conjunta de las Subsecretarías de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2020. Centenario de la Selección Española de Fútbol», «Flora.-2020. Olmo. Cabeza del Buey», «La Generación de la Década del 2010.-2020. Relevo en el trono español. 2014; Incendio en la Catedral de Notre Dame. 2019 y España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica. 2010» y «Arquitectura Urbana.-2020. Instalaciones deportivas. Wanda Metropolitano».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2020. Centenario de la Selección Española de Fútbol», «Flora.-2020. Olmo. Cabeza del Buey», «La Generación de la Década del 2010.-2020. Relevo en el trono español. 2014; Incendio en la Catedral de Notre Dame. 2019 y España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica. 2010» y «Arquitectura Urbana.-2020. Instalaciones deportivas. Wanda Metropolitano».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Efemérides.-2020. Centenario de la Selección Española de Fútbol», «Flora.-2020. Olmo. Cabeza del Buey», «La Generación de la Década del 2010.-2020. Relevo en el trono español. 2014; Incendio en la Catedral de Notre Dame. 2019 y España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica. 2010» y «Arquitectura Urbana.-2020. Instalaciones deportivas. Wanda Metropolitano».

Segundo. *Características.*

«Efemérides.-2020. Centenario de la Selección Española de Fútbol».

Dentro de la serie «Efemérides», el día 16 de septiembre, se emitirá un sello de correo denominado «Centenario de la Selección Española de Fútbol». La serie se presenta en formato de hoja bloque y un sello de correo con el escudo de la Selección Española de Fútbol. Sobre un fondo de un lance del juego, la hoja bloque reproduce una imagen del trofeo de la Copa Mundial de la FIFA, además del logotipo de la Real Federación Española de Fútbol y otros logos relativos a esta conmemoración.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calcografía + Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente, mate.
- Formato del sello: 38,4 x 54,9 mm (vertical).
- Dentado del sello: 13 (horizontal) y 13^{1/4} (vertical).

- Formato de la Hoja bloque: 150 x 104,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 1 Hoja bloque con un sello.
- Valor postal: 5 €.
- Tirada: 140.000 Hojas bloque.

«Flora.–2020. Olmo. Cabeza del Buey».

El día 17 de septiembre de 2020, dentro de la serie Flora, se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «Flora. Olmo. Cabeza del Buey».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + troquelado interior.
- Soporte: Autoadhesivo madera.
- Formato del sello: irregular con forma de anillo de árbol.
- Efectos en pliego: 25 sellos autoadhesivos.
- Valor postal del sello: 3,80 €.
- Tirada: 160.000 sellos.

«La Generación de la Década del 2010.–2020. Relevo en el trono español. 2014; Incendio en la Catedral de Notre Dame. 2019 y España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica. 2010».

El día 21 de septiembre de 2020 se emitirá una hoja bloque denominada «La Generación de la década del 2010». La hoja bloque consta de tres sellos de correo dedicados, respectivamente, al «Relevo en el trono español; Incendio en la Catedral de Notre Dame; España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Huecograbado + troquel.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado de los sellos: Relevo en el trono español 2014, 13^{1/4} (horizontal) y 13 (vertical); Incendio en la Catedral de Notre Dame 2019, 13^{3/4} (horizontal) y 13^{3/4} (vertical); España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica 2010, 13^{1/2} (circular).
- Formato de los sellos: Relevo en el trono español 2014 [48,6 x 23,2 mm (horizontal)]; Incendio en la Catedral de Notre Dame 2019 [irregular con forma D (vertical)]; España gana el mundial de fútbol de Sudáfrica 2010 [32 mm (circular)].
- Formato de la Hoja bloque: 150,64 x 86,4 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: Hoja bloque con tres sellos.
- Valor postal de los sellos: 0,75 €; 1,45 €; 1,55 €, respectivamente.
- Tirada: 125.000 Hojas bloque.

«Arquitectura Urbana.–2020. Instalaciones deportivas. Wanda Metropolitano».

Dentro de la serie «Arquitectura Urbana», el día 28 de septiembre de 2020 se emitirá un sello de correo dedicado al estadio «Wanda Metropolitano», inaugurado el 16 de septiembre de 2017 y propiedad del Club Atlético de Madrid.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 74,6 x 28,8 mm (horizontal).
- Dentado del sello: 12^{3/4} (horizontal) y 13^{1/4} (vertical).
- Formato Pliego Premium: 260 x 200 mm.
- Efectos en Pliego Premium: 9 sellos.
- Valor postal: 2 €.
- Tirada: 225.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de las cuatro series se iniciará, respectivamente, el día 16, 17, 21 y 28 de septiembre de 2020.

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2022, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 28 de julio de 2020.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.